INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
MINERALES DEL ECUADOR
MINECSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías, Art. 279 y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A., en mi calidad del Comisario Principal, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.002, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectúo de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a princípios contables de general aceptación, habiendo constatado que toda esta documentación esta bajo el cuidado y responsabilidad de la administración

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros de MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A., presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.002.

Atentamente,

Eduardo Alvarado Kuffo COMISARIO PRINCIPAL

